



**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA SELECCIÓN DIRECTA SD-006-2015**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Hasta por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C.T.E. (\$299.372.800) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve

**CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTO		PROPONENTES	
		Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A.	MAGIS LTDA
2.2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	<b>CUMPLE</b> Folios 4 y 5	<b>CUMPLE</b> Folios 1 y 2
		La carta fue elaborada específicamente por el representante legal de la entidad y presentada en original.	Se requirió subsanar al proponente como quiera que no era claro en la introducción de la carta de presentación de la oferta por quien se presentaba y la identificación del mismo, toda vez que no se incluyó el nombre del representante legal y el número de identificación era erróneo, lo cual fue subsanado
2.2.2	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>NO CUMPLE</b> Folios 51 a 57	<b>CUMPLE</b> Folios 03 a 06
	Asegurado / Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza (Suramericana de Seguros S.A.)	Contrato de seguro contenido en una póliza (Seguros del Estado S.A.)
	Cuantía DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$10.196.122	Valor asegurado \$16.735.320
	Vigencia Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	Desde 20/03/2015 hasta 18/06/2015	Desde 18/03/2015 hasta 18/05/2015
	Tomador/Afianzado Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A	MAGIS LTDA
	Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta no fue suscrita por el representante legal de la firma, lo cual es de carácter imperativo a efectos de obligar al tomador, razón por la se requirió al proponente allegar la misma en original con la firma correspondiente, el cual NO subsano el requerimiento	La garantía de seriedad de la oferta no fue suscrita por el representante legal de la firma, lo cual es de carácter imperativo a efectos de obligar al tomador, razón por la se requirió al proponente, el cual subsano el documento	
2.2.3	<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> Folios 58 a 68	<b>CUMPLE</b> Folios 07 a 10
	Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fecha de expedición: 05/03/2015	Fecha de expedición: 17/03/2015
	Cedula del Representante Legal	Se requirió al proponente fotocopia de la cedula del representante legal, lo cual fue subsanado.	Se anexa copia del documento correspondiente
	Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria	Aseguramiento de Calidad de Software	En general todo lo relacionado con la informática, administración e ingeniería de sistemas y computación
	Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020	Vigencia hasta el 19 de diciembre 2022
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se requirió aclarar al proponente las facultades otorgadas al Representante Legal para obligar a la sociedad, el cual allegó el 24 de marzo de 2015, acta de junta de socios en la que se autoriza al mismo a celebrar contratos hasta por la suma de \$150.000.000, subsanándose el requisito	El representante legal fue autorizado por la junta de socios para celebrar contratos hasta por la suma de \$400.000.000	



**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA SELECCIÓN DIRECTA SD-006-2015**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Hasta por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$299.372.800) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTO	PROPONENTES	
	Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A.	MAGIS LTDA
2.2.4 CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	<b>CUMPLE</b> Folio 69	<b>CUMPLE</b> folio 11
	El certificado de aportes a seguridad social anexo a la propuesta no indica que se está a paz y salvo dentro de los seis (6) meses anteriores y hasta el último mes exigible anterior a la fecha de cierre, tal y como se requiere en el numeral 2.2.4 de los términos de referencia, razón por la cual se requirió al proponente el cual allegó el documento en los términos exigidos	El certificado de aportes a seguridad social integral cumple con las exigencias establecidas en los términos de referencia
2.2.5 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFP.	<b>CUMPLE</b> Folio 70	<b>CUMPLE</b> Folio 12
2.2.6 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFP	N/A	N/A
2.2.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	<b>CUMPLE</b> Folio 72	<b>CUMPLE</b> Folio 13
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	<b>CUMPLE</b> Se verifico	<b>CUMPLE</b> Se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal	<b>CUMPLE</b> Se verifico	<b>CUMPLE</b> Se verifico
Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, del proponente y el representante legal.	<b>CUMPLE</b> Se verifico	<b>CUMPLE</b> Se verifico

**CONCEPTO JURÍDICO**

La propuesta presentada por Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A., **NO** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la Selección Directa No. 06 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra **NO HABILITADA**.

Por otra parte la propuesta presentada por MAGIS LTDA, cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la Selección Directa No. 06 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentran **HABILITADA**.

Bogotá D.C., 25 de Marzo de 2015.

  
**XIMENA DEL P. MONROY MORA**  
 Profesional Contratista - Secretaria General